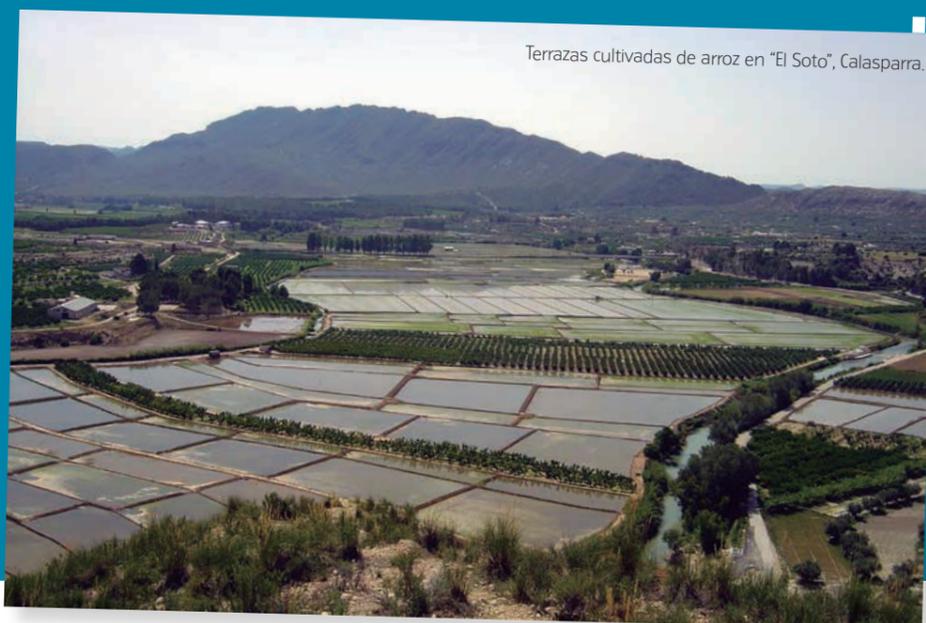


PROTECCIÓN AGROAMBIENTAL EN CALASPARRA GRACIAS AL ARROZ

Texto y fotografías: Julio Antonio Bernal Fontes, director general de Regadíos y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia

Dentro del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 de la Región de Murcia se implementó una medida agroambiental que pretende proteger el cultivo del arroz en el coto arrocero de Calasparra como generador de un medio de suma importancia por las peculiaridades agroambientales de su ubicación y entorno montañoso y por las características diferenciales de las técnicas de cultivo empleadas. Esta medida también destaca por la utilización de prácticas fitosanitarias y de tratamientos contra plagas y enfermedades respetuosas con el medio ambiente, logrando el equilibrio y respeto a la flora y fauna de dicho medio.



La ayuda de [Protección Agroambiental en Arrozales](#), que se gestiona desde la Consejería de Agricultura y Agua, comenzó en 2009 con su concesión a 33 titulares, alguno de los cuales ha vuelto a la agricultura como consecuencia de la crisis desatada en diversos sectores económicos. La medida afecta a una superficie concedida de 180 hectáreas y abarca un periodo de ocho anualidades de pago (prima de 600 €/ha) que concluirá en 2016.

Durante este tiempo los perceptores de la ayuda se comprometen a realizar en sus tierras una serie de compromisos agroambientales. Destacan la rotación de cultivos, obligatoria cada cuatro años (tres de arroz más otro cultivo, trigo y/o maíz, o dejar en barbecho); la reducción a 40 kg/ha la aportación máxima de nitrógeno durante el ciclo de cultivo de trigo y/o maíz; realizar el *fanguero* (remover el terreno consiguiendo eliminar malas hierbas o retrasar su crecimiento) mediante ruedas-jaula; y dejar sin recolectar un 5% de la cosecha de cereal, que irá destinada

a la alimentación de las aves y fauna silvestre del lugar.

En cuanto al óptimo uso de los recursos hídricos, los compromisos son realizar una seca (cortar la entrada de agua y dejar que el suelo llegue a secarse) durante doce días consecutivos en el mes de julio, dejar salir el agua por el final de los bancales de arroz de vuelta al río y conservar los taludes de los márgenes de los cauces fluviales con vegetación autóctona, de modo que las aves puedan nidificar.



Con todo ello se consiguen, entre otros objetivos, una uniformidad del terreno y su impermeabilización, reducir el uso de herbicidas, ahorrar agua, recuperar y conservar la estructura y fertilidad del suelo e incrementar la materia orgánica y conservar nidos de especies protegidas.

Para certificar la calidad de este producto y garantizar su procedencia se aprobó en 1986 la [denominación de origen](#), siendo el primer arroz del mundo en disfrutar de este aval de garantía, velando su consejo regulador porque durante todo el proceso de cultivo se respeten los métodos que aseguren una calidad digna del nombre que lo ha hecho internacionalmente conocido y apreciado.

DE LA INDIA A CALASPARRA

El arroz, originario del sur de la India, llega a Europa en tiempos de Alejandro Magno (s. IV a. de C.) y su gran difusión por la cuenca mediterránea se debe a los árabes. Durante el siglo XVIII se produce la adaptación definitiva del arroz en Calasparra, difundiéndose por la vega del río Segura.

“Ha de reseñarse la excelente acogida y aceptación del cultivo biológico del arroz, que desde 1974 también se practica en Calasparra”

Su cultivo se oficializa y protege merced al real decreto de 1/02/1908, por el que se delimita el coto arrocero, que se extiende por tres términos municipales: Hellín (Albacete) y Moratalla y Calasparra (Murcia), siendo este último el que cuenta con una mayor tradición y arraigo.

El coto arrocero de Calasparra, representado por los arrozales de Calasparra y El Salmerón, forma una superficie aproximada de 1.500 hectáreas de tierras inundadas a ambas márgenes del río Segura, en la Vega Alta.

Los factores que influyen en su singular originalidad y calidad son principalmente dos: por una parte, su medio natural, un área montañosa y soleada con una altitud media de 450 metros sobre el nivel del mar, la fértil vega de limo que se abre entre las montañas y las aguas limpias

y puras que, sin estancamientos, riegan el coto al paso del río Segura; y por otro lado, los métodos tradicionales que los agricultores emplean desde tiempo inmemorial (preparación de la tierra, siembra, escardas y recolección).

No se cultiva en aguas estancadas, sino que mediante compuertas creadas para tal fin se extraen del río para ir inundando las cajas (parcelas cultivadas con arroz separadas físicamente por un pequeño linde) que se hallan a distinto nivel unas de otras y comunicadas entre sí, de manera que se crea una corriente renovadora, manteniendo constante la altura del agua en las cajas.

La siembra se realiza con semillas hidratadas, para evitar que floten, esparciéndose a voleo sobre las cajas inundadas, que previamente han sido acondicionadas y nutridas. Las variedades cultivadas son *balilla x sollana* y *bomba*, adaptadas a las especiales características del coto. Asimismo, ha de reseñarse la excelente acogida y aceptación del cultivo biológico del arroz que desde 1974 también se practica en Calasparra **R**

Siega mecánica en una parcela junto al río Segura, Murcia.

